



GRUPO LIBROMARES, S.L.

Avenida del Sur, 8
Pol. Ind. La Postura
28343 Valdemoro-Madrid

A la atención de: Sr. Álvaro Tébar Less

Madrid, 10 de enero de 2024

Estimado señor Tébar:

Me pongo en contacto con usted para solicitar la resolución anticipada del contrato de distribución que firmamos ambas partes el 10 de octubre de 2016, en virtud de la cláusula decimotercera de dicho contrato que indica que, si una parte incumple gravemente las obligaciones, podrá resolverse anticipadamente el contrato.

El motivo es el reiterado incumplimiento del pago de las facturas por parte de Logística Libromares hacia Koala Ediciones, en concreto la disposición establecida en la cláusula 6.2. del contrato que establece los pagos se efectuarán mediante transferencia a noventa días, hecho que lleva incumpliéndose en los últimos 12 meses.

Sirva la presente carta como preaviso de un mes para que salden su deuda conmigo. De lo contrario, daré por resuelto y terminado el contrato.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E.G.R." followed by a stylized surname.

Esther García Ropero
Koala Ediciones
Calle Tobago 15
28027 Madrid